

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 id.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 9 DE JUNIO.

Senado.

En este dia no hubo sesion.

Congreso.

Abierta á las dos menos diez minutos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y pasando al despacho ordinario se dió cuenta, lo primero de una comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, remitiendo al Congreso los presupuestos generales del Estado; segundo, del nombramiento del Sr. Cárdenas para presidente de la comision que ha de dar su dictamen sobre el empréstito *Mirés*. Tercero: de una enmienda al art. 1.º párrafo 3.º de la ley de carreteras, firmada por los Sres. Barzanallana, Flores Calderon, Posada Herrera y otros. Cuarto: de una proposicion de ley del Sr. Balboa para la construccion de un ferro-carril que partiendo de Madrid vaya por Zaragoza á Barcelona y de esta capital á otros pueblos de la provincia; quinto: de otro proyecto firmado por el Sr. Alerany, para la construccion de un segundo ferro carril que termine en San Juan de las Abadesas partiendo de la capital del principado. Y sexto de una proposicion de ley firmada por el Sr. Gonzalez de la Vega, para la reforma de la ley electoral vigente. Los dos proyectos de ferro-carriles fueron tomados en consideracion y el del Sr. Gonzalez de la Vega desechado. En seguida la comision de actas retiró su dictamen sobre la del distrito de Tremp por haber recibido nuevos datos sobre la eleccion, y entrando en la órden del dia fueron aprobados sin debate los dictámenes sobre las actas que quedaron sobre la mesa y en su consecuencia admitidos como diputados los Sres. Lasala, Bedmar y Salido que juraron y tomaron asiento. Continuando la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de carreteras, se levantó el

Sr. Ardanáz y apoyó el dictamen en un breve discurso, dirigido á probar la necesidad de que España adquiriera un elemento tan preciso para su engrandecimiento como es una grande red de caminos. El Sr. Areitio rectificó algunas palabras y el Sr. Fuentes se levantó luego á impugnar la totalidad del proyecto, porque en concepto de S. S. la centralizacion exagerada que reina en el, lo hace absurdo bajo cualquier concepto que las cortes lo consideren al discutirle. El Sr. Fuentes terminó su discurso pidiendo á la comision, modificase en algun tanto su dictamen en el sentido que habia indicado S. S. El Sr. Echevarria, como de la comision contestó al Sr. Fuentes, tomando acta de todos sus argumentos, de los cuales algunos eran, segun la comision, ajenos á la impugnacion del proyecto, añadiendo respecto á lo de la centralizacion que el proyecto no la envolvía de modo alguno como habia querido suponer el Sr. Fuentes, y que por el contrario tal como se proponia era el único medio que podia conducir á un plan bueno de carreteras. Enumeró despues los diferentes abusos que se iban á cortar con la ley que se discutia. El Sr. Ministro de Fomento se levantó en seguida á apoyar el dictamen, empezando por encarecer al Congreso la necesidad absoluta de aumentar las vias de comunicaciones, especialmente en España, que si no es un pueblo esclusivamente agricultor, lo es esencialmente, y refiriéndose á algunos pueblos que por falta de comunicaciones yacen en la miseria. Lamentóse S. S. del general atraso en que se encuentran nuestras provincias, de las cuales muchas de ellas apenas tienen un cuarto de legua de caminos vecinales. El Sr. Ministro de Fomento se estrañó de que en nombre de los pueblos pequeños se combatiere el proyecto de carreteras que el gobierno ha presentado, y que es á quienes mas favorece. S. S. manifestó que antes que los caminos de hierro, se necesitan hacer los caminos

provinciales y nacionales, que son los que han de alimentar la actividad constante de aquellas grandes vias de comunicacion. S. S. dijo que el deseo el gobierno es que todas las provincias y pueblos tengan sus caminos. Insistió en la necesidad que hay de aprobar el proyecto de ley que se discute, si se quiere que prospere el pais, que debe en concepto de S. S. gran parte de su miseria á la falta de comunicaciones. El Sr. Fuentes rectificó, asi como el Sr. Areitio. El Sr. Cardenal, como de la comision, abundó en las opiniones del Sr. Ministro de Fomento, sobre que en nada afecta la ley que se discute á los créditos que algunas provincias conservan contra el gobierno. Despues de estas rectificaciones y aclaraciones, se dió el punto por suficientemente discutido, y se abrieron los debates sobre el art. 1.º al cual presentó una enmienda el Sr. Hermida, que la apoyó brevemente. Por ruego del Sr. Gonzalez de la Vega que pidió la palabra en contra del artículo, se levantó la sesion pocos minutos antes de la hora de reglamento. Antes el Sr. Illas volvió á anunciar su interpelacion al gobierno sobre la cuestion de presupuestos, á la cual se reservó contestar el Sr. Ministro de Hacienda. Habiendo manifestado el Sr. Ministro de Fomento, que le era imposible asistir el Miercoles á la sesion porque tenia que acudir á la del Senado, el Congreso acordó á propuesta del presidente no celebrar sesion hasta el Viernes. La sesion se levantó á las seis menos cuarto.

SESIONES DEL DIA 10.

Senado.

Se abrió á las dos menos cinco minutos. Ocupaban el banco de los ministros los de Fomento, Guerra, Gracia y Justicia y Presidente del Consejo. Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicacion del Sr. de Rubianes, anunciando su salida para

FOLLETIN.

6

LOS DOS SECRETOS.

Continuacion.

En tal estado entro mi esposo impensadamente, clavando en mi una mirada llena de desconfianza. Alaríneme en seguida, y desde aquel punto evité la vista del marqués, á no ser en presencia de tu padre; y aquel evidentemente picado por el nuevo trato que recibia en la casa, volvióse á su pais natal. Creí entonces que mi redoblada ternura y la franqueza de mi conducta habian logrado satisfacer á mi marido. El trabajo que se tomaba de evitar todo posible alusion alguna á nuestro huésped, lo atribuia yo á un sentimiento de vergüenza y remordimiento por el recuerdo de sus injustas sospechas, y como te he dicho, mi primer cuidado fué participar la realizacion de nuestras esperanzas. Y cuál recibí mi comunicacion? No como prueba de mi inocencia, no como precursor de alegría, sino como una confesion que la culpa me obligaba á hacer, como la mas plena corroboracion de las terribles sospechas que roían su co-

razon..... Mis protestas y súplicas fueron inútiles; maldiciendo mi traicion y perjurio, y mandándome que huyese con mi seductor Salvati y no manchara con mi presencia el hogar de sus antepasados, se encerró en su cuarto. Pasado algun tiempo recibí una carta suya, informándome que habia cambiado de resolucion, que estaba decidido á sobrelevar su desgracia con valor antes de contribuir por su parte al triunfo completo de su adversario, que por tanto consentiria en dejarme vivir con él, y terminaba con estas crueles palabras, que han quedado grabadas indeleblemente en mi corazon: «Ante los ojos del mundo, señora, nuestra conducta no varará en lo mas minimo; en mi exterior nadie podrá descubrir lo que ha pasado, y tengo derecho de que os impongais igual linea de conducta respecto á mi, como el único leitivo de la injuria que me habeis hecho, pero no penséis que el borrón con que habeis anegrecido mi pecho pueda lavarse, no creáis que el perdón pueda levantaros del abismo en que vuestro perjurio os ha arrojado. Nunca, señora; el amor que os profesaba es ya un odio mortal y eterno; y si bien no os arrijo de mi morada por no esponer mi pena á los impíos ojos de la curiosidad, vivirémos como estranos para siempre.»

Con qué tremenda pesadéz no principié á pasar el tiempo desde entonces! Solo á las horas de comer podia ver al conde, y solamente de cuando en cuando me dirigia una observacion casual, cuando los criados estaban presentes, para guardar las apariencias, siguiendo estrictamente la linea de conducta que se habia trazado. Yo no me atrevia á hacer alusion á cuanto habia pasado, porque una vez que lo hice, arrojandome á sus pies y rogándole que no me condenase sin oirme, me mandó con firmeza que recordase nuestro pacto y no ultrajase mas sus sentimientos. Es del todo indescriptible las angustias que padeci, angustias que no ha podido el tiempo cicatrizar. Y ahora, hija mía; continuó la condesa con voz convulsiva, como te revelaré el espantoso desenlace de mi historia, los extraordinarios sucesos que marcaron tu entrada en este valle de lágrimas? Pero debo cumplir mi cometido por mucho que me cueste. Cuando se aproximó el periodo en que debía ser madre, á mi marido no le era ya dable ocultar su creciente agitacion. La conviccion de su desgracia le enloquecia, le anonadaba. Su estado normal era el delirio. Con frecuencia, montando á caballo, galopaba á mucha distancia sin objeto determinado; otras veces, encerrándose en

Santiago de Galicia. De otra de D. Joaquin Ezpeleta comunicando su marcha á Vergara, y otra del duque de Medina de las Torres, en que participa su salida para Mula. Se escusan de asistir á la sesion por enfermos los Sres. Torremarin y Riquelme. El Senado quedó enterado. Se acordó repartir algunos ejemplares de los presupuestos del año actual remitidos por el Ministro de Hacienda. Tambien acordó el Senado que pasara á la comision de peticiones una solicitud de la junta de Comercio en que se hacen algunas observaciones sobre la reforma constitucional.

Leído el dictamen de la comision sobre las obras de la Puerta del Sol, usó de la palabra el Sr. Tejada. Este opina que debia solo edificarse por los propietarios los edificios que se hallan derribados. Que no es justo que pague el Estado lo que es puramente local. El Sr. Olivan, como de la comision, contestó que las obras tienen un caracter mixto. Que no son puramente locales y que pueden llamarse de utilidad pública. El conde de Velle combatió la emision de acciones, fundado en la altura del interes que se las asigna. El Ministro de Fomento dió al Sr. Tejada algunas esplicaciones sobre el proyecto. La declaracion de estas obras como de utilidad pública, las proposiciones presentadas por algunas empresas y la rectificacion hecha por las Cortes constituyentes de la necesidad de las obras, son los argumentos que emuló el Sr. Moyano para la defensa del proyecto.

Despues de una ligera rectificacion del Sr. conde de Velle hizo uso de la palabra el Sr. Calderon Collantes, secretario de la comision; aunque no está conforme enteramente con el proyecto, reconoce su necesidad hoy. El Sr. Gonzalez hizo algunas observaciones sobre la insalubridad de las cobachas de la calle del Carmen, pidiendo que desaparezcan, sobre la amortizacion de las acciones, y sobre la clase de edificacion que va á levantarse en donde estuvo el Buen Suceso. El Sr. Collado, impugnó tambien la parte relativa á la emision de acciones con las razones anteriormente espuestas. Algunas rectificaciones de los Sres. Olivan y Collado terminaron la discusion de la totalidad del dictamen. El Sr. Olivan manifestó que la comision no tenia inconveniente en que el interes de las acciones fuese mas bajo. Entrándose en la discusion por articulos se aprobaron sin discusion hasta el 10, á que se presentó una enmienda del Sr. Collado y otras al mismo, y al 11 y 12 de los Sres. Velle y Cantero. Por acuerdo de la comision se

su habitacion por dias enteros, no cesaban de oirse sus pasos inciertos. Crei que trataba de suicidarse, y nada me atrevia á decirle, nada á suplicarle. Y sin embargo, todavia no habia agotado las heces del infortunio.

Despues de muchas horas de sufrimiento di á luz un niño. Pasado un largo parasismo, y cuando empezaba á volver en mí, no bien despierta de mi letargo, oí las pisadas de mi marido que penetró en mi habitacion espantosamente demudado. Paróse un momento como indeciso, y limpiándose una lagrima saltó al lecho y arrebatándose el recién nacido desapareció.

Fué la última vez que le he visto en mi vida; desde entonces nada volví á saber ni del hijo que me robó ni de él, hasta que muchos años despues oficialmente se supo su muerte, ocurrida en un convento de Padua, al que se habia retirado.

Solo Dios puede saber la suelta del desgraciado niño. Aunque exista no sabria conocerlo, identificarlo, y así, he renunciado á toda esperanza de recobrarlo.

Una extraordinaria expresion de sorpresa se pintó en las facciones, por lo regular impeturbables del jóven; al oír estas palabras; la condesa, sin notar siquiera la agitacion de su hijo continuó:

suspendió la discusion de estos articulos, hasta conferenciar con los autores de las enmiendas. Continuando la lectura desde el 14 en adelante quedaron aprobados hasta el 22, último del dictamen. El presidente anunció que se discutirían el Viernes las enmiendas, levantando en seguida la sesion. Eran las cinco.

Congreso.

En este dia no hubo sesion.

Seccion oficial.

—Las GACETAS del 9 y 10 no contienen disposicion alguna de interes.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA.

Las horas del despacho público en la presente estacion calorosa, se han fijado, de acuerdo con los Sres. Gefes de las dependencias de Hacienda pública, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde que, quedará cerrada la Tesoreria.

Lo que se anuncia al público para que le conste. Córdoba 12 de Junio de 1857.—Enrique Antonio Berro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Escriben de San Carlos de la Rápita que por el canal del Ebro empiezan á bajar bastantes géneros. Por la primera vez, los barcos del rio han pasado por las esclusas al mar y llevado los efectos cargados en Zaragoza hasta el costado de los buques.

—El censo de poblacion ha dado en Málaga un aumento de 15,000 almas.

—Escriben de la Habana, con fecha 11 de mayo, que la fiebre amarilla habia empezado á desarrollarse, aunque sin mucha intensidad.

—Por los datos estraoficiales se sabe que la poblacion de Barcelona, segun el último empadronamiento, asciende á 176.000 almas.

—Se ha concedido la pension de 6,000 rs. vn. anuales en la placa de San Hermenegildo á los mariscales de campo D. Francisco Javier Rodriguez Vera y D. Pedro Alcántara Musso.

—Se trata de unir á Sevilla con las ricas minas de Rio-Tinto por medio de un camino al cual destina el gobierno por su parte doscientos cincuenta mil reales. La diputacion provincial de Sevilla y el gobernador han tomado este asunto con el calor que se merece.

—"ero Dios quiso mitigar mis desventuras de una manera imprevista, grandiosa. El letargo de que te hablé no habia sido efecto solo de la postracion de fuerzas, y apenas el grito que lancé reunió al rededor de mi lecho á las personas que me asistian, cuando de nuevo me acometieron los dolores de la maternidad, y tú, Gaston mio.....

En este momento un sordo chillido brotó de los lábios del jóven, que la hizo retirarse con espanto. El conde se habia levantado de su silla, sus facciones se enrojecieron, sus miembros temblaban y tuvo necesidad de apoyarse sobre la mesa para no caerse.

—¡Dios mio! Gaston, ¿qué es lo que te pasa? Favor, favor, exclamó la condesa preparándose á tocar la campanilla.

—Deteneos, madre, esto pasa al instante, solo necesito aire, aire, y apoyado en su brazo se dirigió á la ventana; mas una vez abierta, salió por ella al terrado frenéticamente y desapareció.

—Se ha vuelto loco, gritó la madre; Gaston, Gaston, hijo mio; favor, favor, vá á derrumbarse en algun precipicio, Gaston...

Antes de que sus gritos fueran oídos, pasó algun tiempo, y era tanta su agitacion cuando llegaron á visitarla, que por algunos momentos no le fué posible dar ninguna explicacion, y cuando

—Dicen de Madrid:

Dáse ya como cosa cierta que en el consistorio que celebrará Su Santidad próximamente en Colonia será promovido al cardenalato el padre Cirilo, arzobispo hoy de Burgos, y propuesto para la metropolitana de Toledo.

—Se ha mandado de real orden que los gobernadores civiles constituyan á su disposicion en las tesorerías de provincia las cantidades de los depósitos que se hagan para la tramitacion de los expedientes de minas. En las provincias donde se hallen establecidas secciones dependientes del ministerio de Fomento, se destinará esclusivamente al material de las mismas el 2 por 100 que corresponde á la administracion.

—La diputacion provincial de Sevilla ha solicitado autorizacion para contratar un empréstito de 4 millones destinados á vias de comunicacion provinciales y al establecimiento de una casa de dementes.

—Parece que el gobierno ha adquirido todo el trigo necesario para que no sufra alteracion el precio del pan que consumen las clases pobres, hasta que se recoja la próxima cosecha.

—En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de las noticias que circulaban acerca de la existencia de ricos depósitos de guano en los cayos situados al Sur de la isla de Cuba. Contradictorios eran los rumores acerca de este punto; pero una correspondencia que de la Habana recibimos nos dá exactos pormenores en cuya virtud aparece desvanecida toda duda, quedando asegurada á nuestra rica Antilla un nuevo é inagotable manantial de prosperidad y riqueza.

La existencia de criaderos de guano en dichos cayos era hace pocos meses, mas bien que sabida, sospechada por el comercio de la Isla, y solamente se aprovechaban de él en secreto, furtivamente y en pequeñas cantidades, los raqueros de los Caimanes que frecuentan aquellos parajes desiertos, estériles y casi inabundables.

—Escriben de Segovia con fecha 6 dándonos algunos pormenores de la corta estancia en aquella ciudad de los Serms. Sres. duques de Montpensier. El 5 llegaron á las diez de la mañana. Fueron á la catedral donde oyeron misa, y vieron las alhajas y ornamentos, marchando despues á casa del marqués de la Pezuela, en la cual almorzaron y recibieron á las autoridades; pasando en seguida á visitar el colegio de cadetes de artillería, los

al cabo pudo hacerse entender, el fugitivo habia desaparecido sin dejar huellas.

CAPITULO IV.

Pasáronse muchos dias haciéndose las mas minuciosas requisas, y á todos los lugares circunvecinos se despacharon emisarios para indagar acerca del paradero del conde. Pero nada se adelantó: su desesperacion era tan inesplicable como vanas las conjeturas que respecto á ella se forjaban.

Afectada la anciana con la conviccion de que alguna nueva y terrible desgracia le habia pasado á su querido hijo; se rindió á discrecion al mortal abatimiento que se apoderó de ella.

Pasados los primeros momentos de violenta desesperacion, cayó en un estado de aparente insensibilidad á todo lo que le rodeaba, que movia á compasion. Parecia que los ruidos golpes de la adversidad, despues de haberla arrancado toda esperanza, toda resignacion, y hasta la facultad de reflexionar, dejaban meramente el receptáculo desolado del entorpecido espíritu para que en él se cebara el tiempo.

(Secontinuará.)

que recibieron á SS. AA. formados y con los honores de ordenanza. Recorrieron todos los departamentos, despues de ver maniobrar á los cadetes que lo hicieron con una precision extraordinaria. Los gefes y oficiales del establecimiento obsequiaron á los ilustres visitantes con un delicado refresco. Tambien visitaron la casa de beneficencia, y el famoso acueducto, continuando su viaje al siguiente dia.

—Han cesado las lluvias por completo en Castilla, cambiando la temperatura y sintiéndose un calor extraordinario.

ESTRANGERAS.

—Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Berlin 4 de Junio. Segun anuncia la Gaceta de Prusia, el Czar y la Czarina llegarán á Kiel el dia 3 de Julio. Se les espera en Berlin el 17 del mismo mes.

La comunicacion telegráfica que antecede, no está muy conforme con una correspondencia de San Petersburgo donde se dice que tan luego como el gran duque Constantino se halle de vuelta en la capital de Rusia, la emperatriz saldrá de allí para Kissingen á fin de restablecerse de una gran debilidad que le ha quedado á consecuencia de su último parto, tomando las aguas de aquel punto. Segun la correspondencia á que nos referimos, el emperador Alejandro acompañará á su augusta esposa y desde Kissingen se adelantará al encuentro de la emperatriz viuda su augusta madre, hasta Baviera. Sobre esta escursion del Czar se hacen diversos comentarios y hay quien dice que el emperador Napoleon tendrá una entrevista con S. M. moscovita en la corte bávara, á donde piensa ir próximamente el monarca francés con el objeto de volver al rey Maximiliano la visita que este le ha hecho.

—Puesto que hablamos de viajes de soberanos europeos, debemos añadir que el rey de Cerdeña salió de Turin el 29 del pasado con direccion á Stresa para visitar al rey de Sajonia, que como recordará el lector estuvo ha poco en la capital de Piamonte. El mismo dia 29 llegó á Ginebra la emperatriz viuda de Rusia.

—La situacion de Bélgica no aparece todavía muy clara. Todo el mundo opina en que la prorogacion de las Cámaras es una medida provisional, y en el concepto de los diarios conservadores de Bruselas, el ministerio no desistirá de llevar adelante el proyecto sobre la ley de beneficencia, causa de los desórdenes ocurridos en aquella capital.

—Una carta de Bruselas asegura que el 2 se reunió el consejo de ministros de Bélgica para decidir el que se retirase el proyecto de ley de Beneficencia, en vista de lo cual dos ó tres ministros habian presentado al rey su dimision. S. M. no se ha dignado aceptarla, y se ignora como acabará la crisis. En cuanto á las cámaras parece que volverán á convocarse dentro de pocos dias con el objeto de votar algunas leyes de urgencia, terminado lo cual se dará por terminada la legislatura.

—Las últimas nuevas recibidas de América alcanzan al 22 de abril, en cuya fecha las fuerzas de los costariqueños continuaban sitiando al aventurero Walker. La situacion de este y sus escasos partidarios era entonces tan apurada que se hallaban reducidos á alimentarse con pieles, sin poder intentar nada contra sus enemigos que, faltos de municiones, habian cesado el fuego de sitio. El 23 debian recibir varios quintales de pólvora y como por otra parte eran dueños del rio San Juan y del fuerte San Carlos, Walker cogido por todos lados, ni podia siquiera espe-

rar salvarse en cualquier buque americano. El próximo correo nos traerá probablemente la noticia de su captura ó de su muerte.

—En una reunion de la sociedad abolicionista de Nueva-York, en que se celebraba un aniversario, un negro llamado William Broun, anunció la idea de que debía estallar una insurreccion entre los esclavos *aunque debiesen ser degollados un millon de hombres*. El mulato Federico Douglas, orador de gran reputacion, indicó que el envenenamiento del *National Hotel* de Washington, que alcanzó al presidente de la Union, y á consecuencia del cual ha muerto una nueva víctima, era no tan solo un acto meditado, sino la obra de «los gusanos aplastados bajo los pies de los tiranos.»

—Hoy, que se halla ya firmado el tratado propuesto por la conferencia de París para el arreglo de la cuestion de Neuchatel, poniendo fin á las partes disidentes, el contenido del protocolo relativo al asunto es objeto de los comentarios de la prensa extranjera y principalmente de los diarios alemanes. Estos han hablado de una declaracion de M. de Hatzfeld, y de otra en contrario del doctor Kern, las cuales, en su concepto, se hallan anexas al susodicho protocolo. El *Bund* órgano semi-oficial del gobierno suizo, adelantándose á mas, dice que la de M. de Hatzfeld contiene las disposiciones siguientes:

1.^a El rey Federico Guillermo de Prusia, no considerando de ninguna importancia el pago de un millon como indemnizacion, renuncia á percibirlo.

2.^a El rey conservará los títulos de príncipe de Neuchatel y conde de Valengin.

3.^a El rey desearia garantías mas completas respecto de los bienes de la Iglesia y de las fundaciones piadosas, que las consignadas en los 7 y 8 del tratado; pero no por eso quiere rehusar su adhesion á él.

Segun el precitado periódico, hé aquí á lo que se reduce la proposicion del doctor Kern:

1.^o El Consejo federal ha dado su asentimiento al tratado con la estipulacion del pago de un millon, y no encuentra en la renuncia que Prusia hace de dicha cantidad, motivo para retirar su asentimiento.

2.^o Encuanto á lo de los títulos de Suiza, debe protestar contra toda pretension que mas tarde podria suscitarse bajo este concepto.

Como se vé, estas declaraciones son el último resto de las dificultades que tanto Prusia como Suiza, se suscitaban para no entenderse; por lo cual la conferencia ha tomado sobre sí decidir el asunto, ya felizmente terminado.

—En Parma se está juzgando á los presos acusados del asesinato del último duque. El número de los testigos asciende á 70. En un principio se habia sometido á los primeros á un consejo de guerra austriaco; pero como la duquesa reclamó la evacuacion de las tropas austriacas, pasaron naturalmente bajo la jurisdiccion del tribunal civil.

Los reos rectifican sus primeras declaraciones, alegando haber sufrido presion y los peores tratamientos. No obstante, parece confirmarse que el verdadero asesino del duque era un tal Carra, que se halla actualmente en los Estados Unidos y que desde luego fué despues puesto en libertad. Uno de los que lo han revelado han dicho que habia sido puesto en libertad de orden del ministro Pallavicino, circunstancia harto notable, si fuese cierta, pero que el carácter del que la denuncia la hace sospechosa.

—CENSO.—Segun las últimas noticias que hemos podido adquirir de los resúmenes practicados por la junta municipal del Censo de poblacion, pernoctaron en esta capital la noche del 21 de Mayo anterior 42,907 personas.

—DIA DEL CORPUS.—La procesion se verificó anteayer como en los años anteriores. Comprendemos que la situacion angustiosa en que el Ayuntamiento se encuentra por las responsabilidades de los últimos años le impida en el actual hacer un esfuerzo para introducir en esta solemne festividad las mejoras que se desean; sin embargo, para el año próximo podrán ahora presuponerse los recursos necesarios, y confiamos en el celo y religiosidad de nuestro ilustrado municipio que fijará sobre este asunto su consideracion. En 1853 se introdujeron varias mejoras y se emprendió un camino que deseáramos se continuase.

—LA HIJA DE LAS FLORES.—Anteayer tuvimos el gusto de asistir en el teatro á la ejecucion de la lindísima comedia que lleva aquel título. Nada nos dejaron que desear los actores, que fueron al final llamados á la escena entre los aplausos de la elegante y numerosa concurrencia que ocupaba las localidades. La Sra. Toral, que era la beneficiada, recibió una corona de rosas.

—ASOCIACION.—Se trata de establecer una sociedad del sexo feo, en que solo tendrán entrada todos los solteros que prometan no casarse mientras los mirinaques esten en uso; si tal sucede y los socios son muchos segun creemos, este mueble tan perjudicial como inutil no resistirá á tan brusco ataque.

—PREVENIONES.—En la seccion de avisos se insertan las que se han de observar para los exámenes que tendrán efecto el 30 del actual en el Instituto provincial de segunda enseñanza de los alumnos matriculados en el 1.^o, 2.^o y tercer año de enseñanza doméstica.

—REUNION UTIL.—Ayer han debido reunirse en Madrid todos los diputados por las provincias de Andalucia para acordar lo que en beneficio de las mismas han de defender al discutirse por artículos la ley de carreteras sometida al fallo del Congreso.

—EXÁMENES.—El dia 16 del próximo mes de Julio darán principio á las ocho de la mañana en un salon del Gobierno de provincia los exámenes para maestros y maestras de instruccion primaria.

—REGLAMENTO.—En el núm. 97 del Boletín oficial de esta provincia se publica el reglamento para llevar á cabo el real decreto de 15 de Mayo de 1857 sobre creacion de comisiones permanentes de estadística en todas las capitales de provincia y partidos judiciales de la Peninsula é Islas Adyacentes.

—SUBASTA.—En los dias 14 y 21 del corriente se subasta en el Carpio el arrendamiento del derecho y arbitrios establecidos sobre el consumo de carnes frescas de aquella villa con la esclusiva venta al pormenor.

—SÍMILES.—¿En qué se parece un novio á un palomino?

—En lo atontado.

—¿En qué se parece un jorobado á un hombre susceptible?

—En que siempre está cargado.

—¿En qué se parecen muchas mugeres al globo de Buislay?

—En que están llenas de humo.

—¿En qué se parece un periódico á una coqueta?

—En que todos creen tener derecho para hacerle objeto de sus exigencias.

—¿En qué se parecen las caras de algunas descoloridas á una muestra?

—En que se pintan.

Hoy. S. Antonio de Padua, confesor.

S. Antonio se llamó de Padua por la larga residencia que hizo en esta ciudad. Nació en Lisboa en 1195 de padres virtuosos, que le dieron una educación esmerada. Incluido Fernando (este era su nombre bautismal) al estado religioso, tomó el hábito a los 15 años de edad en los canónigos regulares de S. Agustín. Enardecido el Santo joven con la vista de los restos mortales de unos religiosos franciscanos martirizados por la fe cristiana, tomó el hábito de S. Francisco en 1221, adoptando a la vez el nombre de Antonio. Pasó a Italia donde su Santo Patriarca conoció su raro mérito ordenándolo de sacerdote y mandándole estudiar la teología. Si bien el Señor no lo quiso para místr, lo destinó para que fuese útil a su prójimo en el púlpito y en el confesonario. Fue célebre en milagros y profecías. Y por último lleno de virtudes y merecimientos falleció de edad de 36 años en el de 1231. Lo canonizó Gregorio IX.

—Hoy reza la Iglesia de infraoctava de Corpus, con velo semibuible y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.— En la Sta. Iglesia Catedral.

—En la Iglesia de S. Francisco se celebrará a las diez una solemne función, en la que predicará el Sr. D. Antonio Leva.

—En la Iglesia parroquial de S. Pedro se celebrará igual función a las ocho, y predicará el Sr. D. Gabriel Gimenez, Cura Teniente de la misma.

—Último día de la solemne Novena que en la Iglesia de S. Francisco se consagra a S. Antonio de Padua, a las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Anastasio de Luque.

—Primer día de Novena de S. Antonio en el Santuario de Ntra. Sra. de la Focuenta a las seis y media de la tarde, sin sermón.

—Segundo día de Novena de S. Antonio en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Lorenzo.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y p stores en el Alcazar viejo; hermita de los Sios. Patronos, puerta de Colodio, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 10 de Junio —3 por 100 consolidado a 40,30 y el diferido 26,20.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 12 Trigo de 82 a 88 Cebada de 40 a 43. Habas de 55 a 60.

—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 88 a 94 Cebada de 54 a 56.—Habas a 53.—Aceite dentro de la ciudad a 51; id en los molinos a 42 Jabon blanco a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 68 a 90 Cebada de 23 a 33. Aceite en la Calzada a 46; para consumo a 55.

—MALAGA.—Trigo de 46 a 76. Cebada de 31 a 40. Maiz de 46 a 50. Garbanzos de 80 a 110. Habas de 52 a 62. Yeros a 60. Alpeste de 100 a 112. Aceite a 47.

—GRANADA.—Trigo de 75 a 87 rs.; Cebada de 44 a 46. Habas de 62 a 64. Aceite a 57.

CORREOS

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los dias a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los dias a las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rumbia y Montemayor. Entra todos los dias a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los dias a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Mercoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

Avisos.

—VENTA. En la calle del Tesoro número 7 hoy de venta desde hoy hasta el dia de S. Juan varios bojes y otras plantas. 4=1

—ALMONEDA. Desde el dia 12 del corriente hay almoneda de todos los muebles de la casa núm. 14, calle de la Encarnacion. 4=1

—FONDA Y PASTELERIA DE MADRID. Desde este dia se despacha el jamon con guindas, que tanta aceptación ha tenido el año anterior. 5=1

—INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CORDOBA.

El dia 30 del corriente a las 8 de la mañana principiaron en este Establecimiento los exámenes de prueba de curso de los alumnos matriculados en el 1.º, 2.º y 3.º año de enseñanza doméstica; y para conocimiento de los interesados se previene lo siguiente:

1.º Los alumnos que residen en esta capital, ó a menos de cuatro leguas de distancia de ella, deben presentarse en este Instituto a sufrir el examen en dicha época.

2.º Los que se hallen a cuatro leguas de distancia verificarán el examen en cualquier Instituto local o Colegio privado que estuviere dentro de un radio igual, presentándose al mismo tiempo que lo hagan los alumnos de dichos Establecimientos.

3.º Los alumnos que no se encuentren ni en uno ni en otro caso, pueden examinarse en los mismos pueblos, ya en los ordinarios, ya en los extraordinarios ante la comision de que habla el art. 383 del reglamento del plan de Estudios vigente; no obstante, los cursantes que se hallen comprendidos en el 2.º caso pueden presentarse en este Instituto a ser examinados, si lo prefieren, y los que se encuentren en el 3.º pueden igualmente examinarse en el Instituto en los ordinarios ó extraordinarios, y todos ellos presentarán una certificación legalizada del Profesor que les haya enseñado.

Córdoba 10 de Junio de 1857.—El Secretario.—Francisco Barbudo.

—EN EL BAZAR INGLES DE SEVILLA.

PLAZA DEL PAN esquina a calle Confiterías, se acaba de recibir un nuevo y extraordinario surtido de Camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce, a 5, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros y de todos los precios que se quieren, maqueadas con flores y con preciosos colores chinosos, como las bateas finas que siempre se conservan lo mismo: se arman y se desarman en un minuto, y abultan tan poco desarmadas que con la mayor facilidad se llevan hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs. Las camas de bronce son tan magnificas que parecen de oro.

Lavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Taflete superior artificial para asientos de butacas, sillas, sofás, carruages, etc.

Arcaes de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones.

Antejos y gemelos superiores de teatro.

Hombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocardos, filetes, bruzas, almohazas, barbas, espolines, sillas-galapagos de montar, cadenas para caballos y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, y con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferente gruesos, para la caza de pajaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atcarlas.

Uiles superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y uiles negros de seda y engomados para d-lantales, etc., etc.

Uiles superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelo de salas, galerías, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, ó estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, perles, platos, palanganas para lavarse, escupidoras y e-cupilores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

Reloges superiores de sobromesa imitación de bronce y mármol, rematados por diferentes figuras, etc., etc. con zócalo y fanal, desde 14 a 24 duros.

Guadañas superiores con sus piedras.

Jabon superior de Windsor, de jaspalmendras amargas y espuma de la exposicion de Londres.

Palas de hierro y de acero, para diferentes usos y para camuños de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para reservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania esportados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores Pardo Icha y Compañia, duenos del dicho Bazar ingles en Sevilla, donde se encuentra un grande y nuevo surtido de mas de mil camas.

—ESCABECHE. Acaba de llegar el de Be-ugo de Laredo, muy superior, al establecimiento de D. Feliciano Gimenez, en las Tendillas, su precio es mas equitativo que el anterior. 6=6

—ALMONEDA. En la calle de Puerta Nueva núm. 9, se hace almoneda de muebles: hay una tartana. 4=4

—VENTA. Se enagena una casa en la calle Almonas núm. 11, situada entre la de los Huvos y la llamada Rehoyada de Regina. 8=8

—VENTA. Se venden dos magnificos galgos en la posada del Obispo Blautco. La persona que desee adquirirlos podrá gustar llevarlos a prueba. 4=3

—ARRENDAMIENTO. Quien quiera arrendar la casa horna del Duend, parroquia de S. Andrés, con todas sus alparnans pertenecientes a panaderia, con sus dos tabernas, sus bestias correspondientes, desde el dia de S. Juan en adelante, podrá pasar a tratar con el dueño que la vive. 4=3

—VENTA. Se hace de algunos carros usados, bien sean de varas, bien de los llamados de violín, para 1, 2, 3 ó 4 mulas; en los Almacenes de Sta. Inés, plaza de la Magdalena podrán verse y tratarse de su ajuste. 4=3

—PERDIDA. Quien se hubiere hallado un velo mantilla de tul liso negro, que en la mañana del 21 del pasado Mayo se perdió a la muger que lo portaba desde la casa núm. 26 calle de Sta. Ana hasta el colegio de Sta. Victoria donde iba a entregarlo, se servirá llevarlo a dicha casa, ó al referido colegio. 8=7

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel próximo se arrienda el monte bajo y yerbas de la dehesa Mollejones ó Riscos de Guadalupe: se tratará con su dueño D. Manuel Gadeo. 4=8

—PAPEL PAUTEADO. En el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1, se hallará de todas reglas por mayor y menor.

—ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero de 1858, se arriendan los Cortijos nombrados Cansa Vacas y Cerro Simon, término de la Ciudad de Montilla, propios del Exmo. Sr. Marqués de Cabriñana del Monte. La persona que desee su adquisicion, podrá presentarse en la Secretaria de dicho Sr. en Córdoba, donde se oirán las proposiciones que haga, y tendrá de manifiesto las condiciones para su contrato. 6=3

TEATRO.

Funcion 17 de obono para hoy. La pieza es un acto, Una apu-ista.—La comedia en un acto, Una idea feliz.—Terminando con la pieza nueva, Delirium tremens. A las nueve. A 5 rs.

N chas tamí obra de c port mos y 4 orde mos docu do e cenci edific al O le a que quer ro do. S te el D dad igles mud fisier y en ta ci balle rami que que mun suma venie encor terrac cesor Por se el que p lando may fio li y á m-nt teirla confia inocer Nun lantag ella p su co da un minia da y cor o bis de